



Ciudad de México, a 04 de enero de 2024

INFORME 002/2024

Por medio del presente se les comunica qué, de la reunión sostenida el día de hoy con el Área Jurídica y de articulación regional del CONAHCYT a cargo del Dr Alejandro Díaz y Dr. Antonio Ruiz, y en representación de la FENASSCYT, la asesoría del Lic. Arturo Alcalde, Lic. Eugenio Narcia, Lic Alejandro Escobedo, Dr. Jorge Castañeda, Ing. Manuel Escobar y Dr. Yanga Villagómez.

Resultó favorable la redacción sobre la naturaleza jurídica de los Centros de Investigación, esto con base en las resoluciones que han tenido al interior del Instituto Mora, y derivado del diálogo abierto sostenido con el CONAHCYT se considera que la redacción será la base para tomar en cuenta en los “Decretos de Reestructuración” y demás documentos de los Centros Públicos de Investigación (CPIs). En breve les enviaremos esta redacción y la información completa en el oficio que enviaremos a CONAHCYT.

También se delineó el mecanismo para iniciar la discusión de tres grandes temas:

- i) Carrera Académica;
- ii) Recuperación salarial;
- iii) Naturaleza jurídica.

Para resolver sobre estos temas se propone convocar a los titulares de los centros y a todos los secretarios que integramos la federación, para concretar en la elaboración de un carpeta de trabajo con agenda nacional transexenal y que resuelva las problemáticas en un plan de recuperación salarial.

Sin más por el momento, se envía un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

FENASSCYT

**FEDERACIÓN NACIONAL DE SINDICATOS DEL
SECTOR DE CIENCIA Y TECNOLOGIA**

organizacion.fenasscyt@gmail.com